

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5, 1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**26431** *ORDEN de 26 de septiembre de 1977 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir seis plazas no escalafonadas de Guarda de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, y se nombra a don Máximo Azaña Melar titular de una de las referidas plazas.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir seis plazas no escalafonadas de Guarda de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Aprobar el expediente de la citada oposición, convocada por Orden de 26 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), y, en su virtud, nombrar a don Máximo Azaña Melar Guarda de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos con el número B01EC634 de Registro de Personal y fecha de nacimiento en 13 de enero de 1950.

2. Los haberes a percibir por el interesado serán los que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, asignándole el coeficiente señalado en el anexo II del Decreto 1436/1966, de 18 de julio, en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 1.589.

3. La toma de posesión se verificará en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Asimismo, y de acuerdo con la propuesta del mencionado Tribunal se declaran desiertas las plazas números 1.590, 1.591, 1.592, 1.593 y 1.594 del citado Decreto 1436/1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**26432** *ORDEN de 17 de octubre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho internacional público y privado» (Facultad de Derecho), y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre) para la provisión de seis plazas de «Derecho internacional público y privado» (Facultad de derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez .....	5,33
Don José Juste Ruiz .....	5,06
Don Maximiliano Bernad Alvarez de Eulate .....	4,94
Don Luis Garau Juaneda .....	4,81
Don José Antonio Tomás Ortiz de la Torre .....	4,50
Don José María Espinar Vicente .....	4,42

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**26433** *ORDEN de 18 de octubre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de los opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología vegetal» (Facultad de Farmacia), y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de septiembre) para la provisión de cuatro plazas de «Fisiología vegetal» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
Doña María Teresa Piñol Serra .....	4,30
Don Francisco López-Belmonte Ruvira .....	3,90
Don Miguel Angel Rodríguez Reymond .....	3,20
Don Angel Adolfo Luque Escalona .....	3,20

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**26434** *ORDEN de 18 de octubre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho romano» (Facultad de Derecho), y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de octubre) para la provisión de cinco plazas de «Derecho romano» (Facultad de Derecho) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
Don José María Sáinz Ezquerria Foces .....	5,20
Don Esteban Varela Mateos .....	4,75
Don César Rascón García .....	4,50
Don Pelayo de la Rosa Díaz .....	3,83
Don Ramón López Rosa .....	3,08

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.